

	Escuela de Arte y Comunicación Visual	Consecutivo: UNA-EACV-PRFL-029-2025
	Actualización de Perfil	Nombre del perfil: TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS AL DISEÑO
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-EACV-ACUE-080-2025
		Fecha de aprobación: 17 de marzo de 2025
		Página 1 de 2

DESCRIPCIÓN

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Tecnologías y Nuevos Medios

ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO

Educación transformadora desde las áreas visuales y el diseño. Innovación y alternativas creativas a problemas del entorno desde las artes visuales y Diseño.

CÓDIGOS DE CURSOS O LOS PPAAs ASOCIADOS:

ACA488 Tecnología Informática
 ACA494O Introducción básica al modelado digital e impresión 3D
 ACA494O Introducción básica al modelado digital e impresión 3D Laboratorio 3D CoWork-Flow
 Centro de Gestión del Acervo Artístico de la Universidad Nacional (CGAA-UNA), Código SIA:0437-21

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA: Bachillerato o Licenciatura en Arte y Comunicación Visual con énfasis en Diseño Gráfico o Diseño Ambiental; o Bachillerato o Licenciatura en Diseño/Desarrollo de Producto; o Bachillerato o Licenciatura en Artes Visuales; o Bachillerato o Licenciatura en Artes Plásticas.

Maestrías académicas o profesionales en Diseño gráfico; diseño ambiental; arquitectura; artes visuales; diseño industrial (en desarrollo de productos); tecnologías de la información o Docencia. El grado académico deberá estar debidamente reconocido y equiparado por CONARE, en caso de haberlo obtenido en el extranjero.

2. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO: Idioma Adicional al español, según la reglamentación vigente.

3. EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: Investigación, extensión, docencia o, producción atinente a las necesidades de la contratación, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Mínima de 1 año en Docencia Universitaria y/o Investigación y/o Producción.

4. Otros requisitos obligatorios: N/A

	Escuela de Arte y Comunicación Visual	Consecutivo: UNA-EACV-PRFL-029-2025
	Actualización de Perfil	Nombre del perfil: TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS AL DISEÑO
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-EACV-ACUE-080-2025
		Fecha de aprobación: 17 de marzo de 2025
		Página 2 de 2

REQUISITOS NO OBLIGATORIOS (FACULTATIVOS) QUE SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA CALIFICACIÓN, NO ELEGIBILIDAD:

1. **DOMINIO GLOBAL DE IDIOMA(S):** N/A
2. **EXPERIENCIA EN CANTIDAD DE AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:** Preferiblemente 1 año en empresas públicas o privadas, no aplica para académicos becados por la Universidad Nacional.
3. **PRUEBA ACADÉMICA:** N/A
4. **ENTREVISTA:** N/A
5. **CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN (en las especialidades o áreas estratégicas de cada unidad, o bien, en docencia universitaria):** Cursos, seminarios, talleres o pasantías que respalden conocimiento y Manejo de: metodologías del Diseño; paquetes de diseño y edición: Adobe Photoshop, Adobe InDesign y Adobe Illustrator; modelado 3D (requisito indispensable para Introducción básica al modelado digital e impresión 3D y Laboratorio 3D CoWork-Flow); los principios del Pensamiento Visual; principios del Lenguaje Visual; Teoría de la comunicación visual; Teoría de la Gestalt; software de proyección espacial o Computer Aided Design (CAD); Plug-ins o software de renderizado digital; metodologías de evaluación de proyectos de Arte, Diseño y Comunicación Visual.
6. **OTROS:** Producción intelectual.

“El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre de 2024”